



**Comisión
Nacional de
Seguridad de
Tránsito**

Ministerio de
Transportes y
Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

Nuevo Examen Práctico Clase C



Contenidos

- Examen Clase C
 - Principales características
 - ¿Qué se requiere evaluar?
- ¿Qué se necesita para tomar el examen?
 - Ubicación de los elementos
- Etapas del Examen
 - Maniobras con Motor Apagado
 - Maniobras con Motor Encendido
- Calificación
 - Errores Leves
 - Errores Graves
 - Errores reprobatorios
 - Reglas de reprobación

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Nuevo Examen Práctico Clase C

- El Nuevo Examen permitirá unificar criterios de evaluación en todo el país.
 - Se utilizará un mismo circuito para todo postulante.
 - Todos los postulantes deberán realizar las mismas maniobras.



Infraestructura

- Lugar pavimentado de 70 x 7 metros.
 - Puede cerrarse temporalmente una calle o definir algún recinto permanente.
- Sin sobresaltos ni irregularidades.
- Limpio.



Elementos necesarios para el circuito

- Para la preparación del circuito deberá contar con los siguientes elementos:
 - 14 conos lenteja
 - 24 conos
 - Odómetro
 - Cronómetro



Presentación del Postulante

- El postulante deberá concurrir con:



Casco reglamentario y
protección ocular



Guantes que cubran
completamente la mano



Calzado cerrado, con
plantilla antideslizante



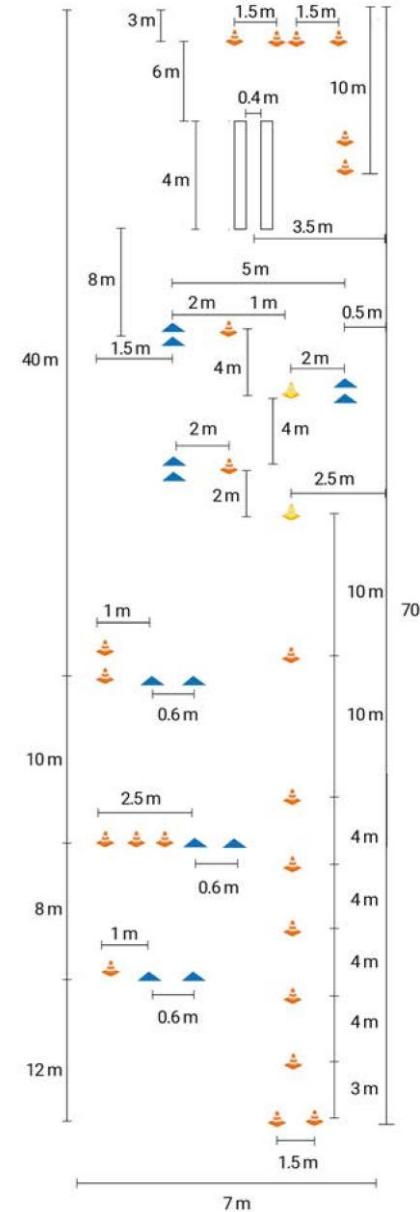
Ropa que cubra totalmente
brazos y piernas

IMPORTANTE:
Si el postulante no
concurre con la vestimenta
adecuada o su vehículo no
se encuentra en
condiciones óptimas, el
examen no es reprobado,
sino que debe ser
reprogramado

**¿QUÉ SE NECESITA PARA TOMAR EL
EXAMEN?**

Circuito completo

- En la imagen se presenta el circuito completo que debe prepararse.
- Se ha organizado en tres secciones: A B y C.



B

A

C

ETAPAS EXAMEN

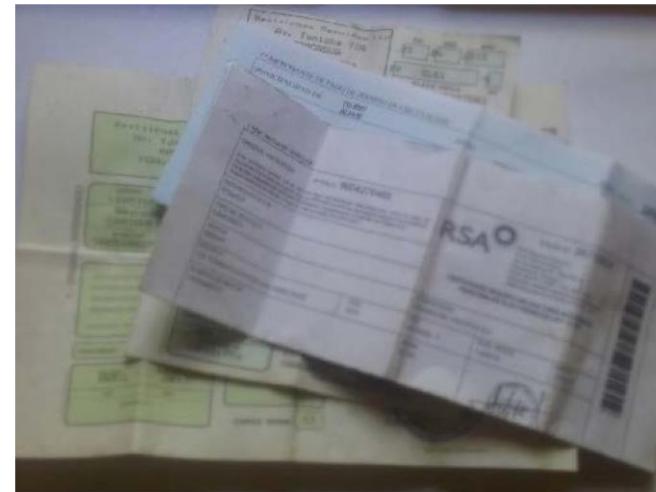
Maniobras con Motor Apagado

- El postulante deberá realizar la siguientes maniobras y acciones:
 - Identificar documentos y revisar uso correcto del casco.
 - Activar luces, bocina, señalizadores y ambos frenos.
 - Caminar junto con la motocicleta en línea recta.
 - Evitar un obstáculo.
 - Caminar junto con la motocicleta en línea recta.
 - Estacionar la motocicleta sobre su soporte.

Maniobras con Motor Apagado

Identificar los documentos

- El postulante debe ser capaz de identificar los documentos del vehículo, incluyendo:
 - Placa patente.
 - Permiso de Circulación.
 - Certificado de Seguro Obligatorio.
 - Certificado de Revisión técnica y gases.



Identificar documentos del vehículo.

Maniobras con Motor Apagado

Uso correcto del casco

- El postulante debe demostrar que sabe utilizar el casco de forma correcta.
 - Visera protectora cubriendo la vista.
 - Amarrar la hebilla.



El examinador debe verificar el uso correcto del casco protector.

Maniobras con Motor Apagado

Activar comandos de la motocicleta

- El postulante debe demostrar que sabe utilizar los comandos de la motocicleta, según lo vaya solicitando el examinador.



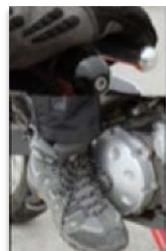
Bocina



Luces



Señalizadores de viraje

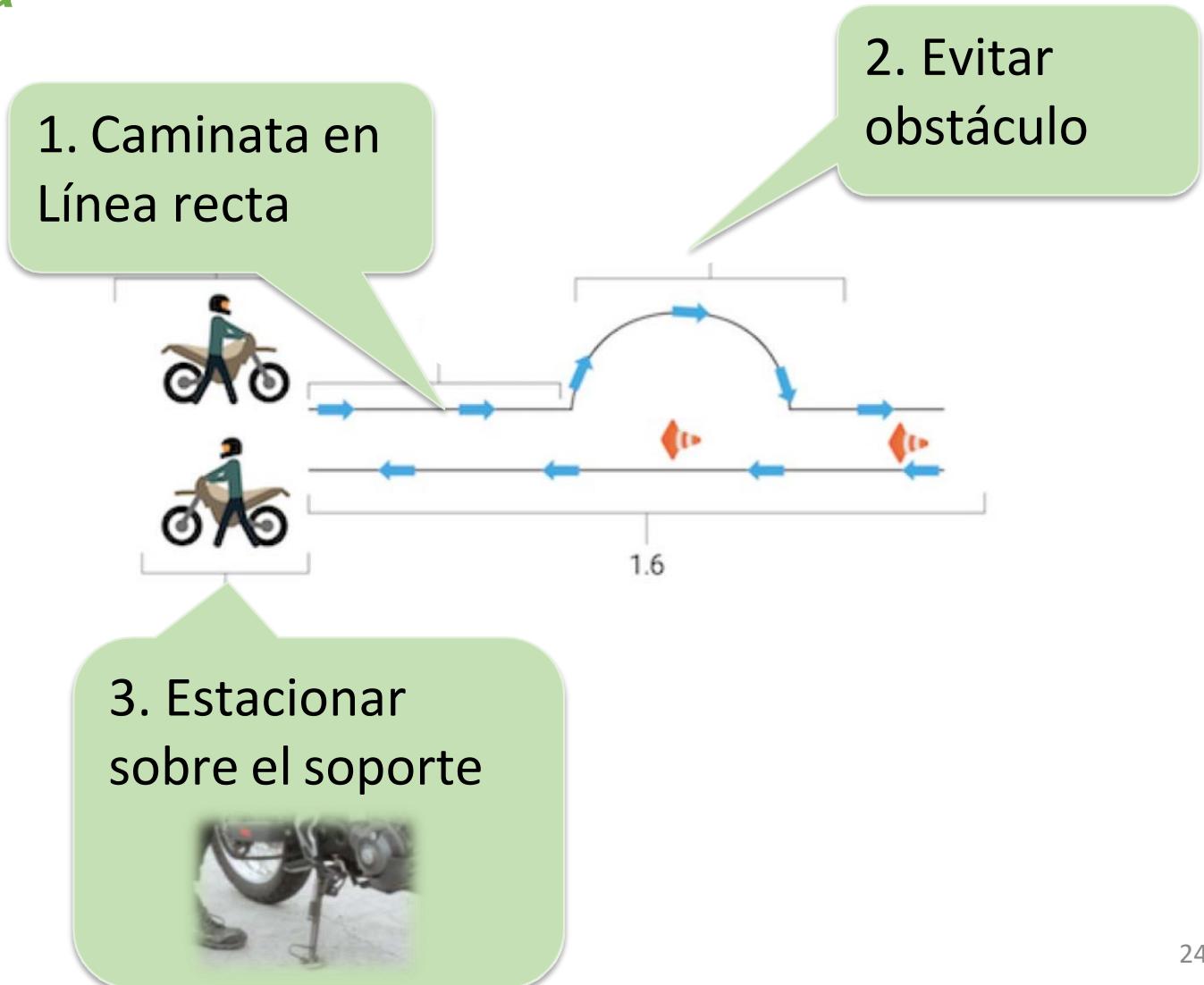


Ambos frenos

Maniobras con Motor Apagado

Caminar junto a la motocicleta

1. El postulante debe caminar con la motocicleta siguiendo una línea recta
2. Luego deberá evitar un obstáculo sin dejar caer la motocicleta
3. Finalmente, deberá estacionar la motocicleta sobre su soporte



Maniobras con motor Encendido

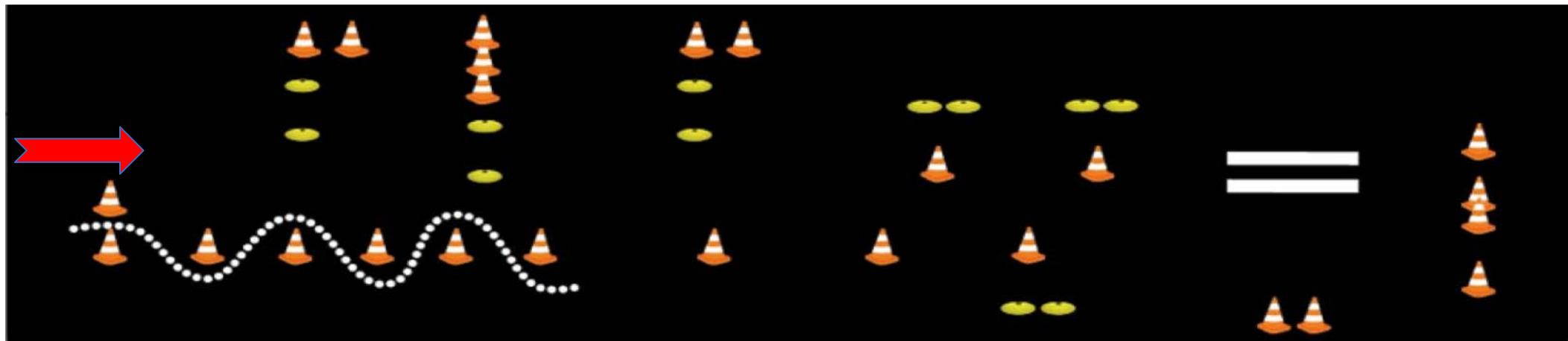
Maniobras de Precisión

- Ahora se deberán ejecutar una serie de maniobras utilizando la motocicleta para desplazarse en el circuito
- En la etapa de Maniobras de Precisión no se evaluará la rapidez con que las haga, sino su destreza al no perder el control de la motocicleta
 - Zigzag entre conos.
 - Figura en forma de ocho entre conos.
 - Curvas y contracurvas.
 - Conducir en línea recta dentro de un pasillo estrecho.
 - Frenado progresivo
- A continuación se describen estas maniobras, indicando la trayectoria a seguir en el circuito.

Maniobras con motor Encendido

Maniobras de Precisión

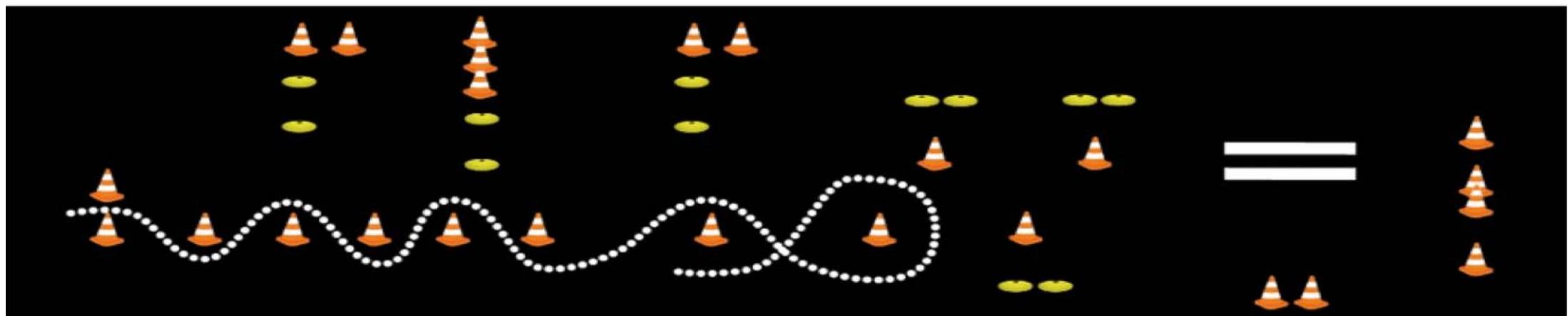
- **ZigZag entre conos:** Se deberá seguir la trayectoria de zigzag, iniciando donde se muestra la flecha roja.



Maniobras con motor Encendido

Maniobras de Precisión

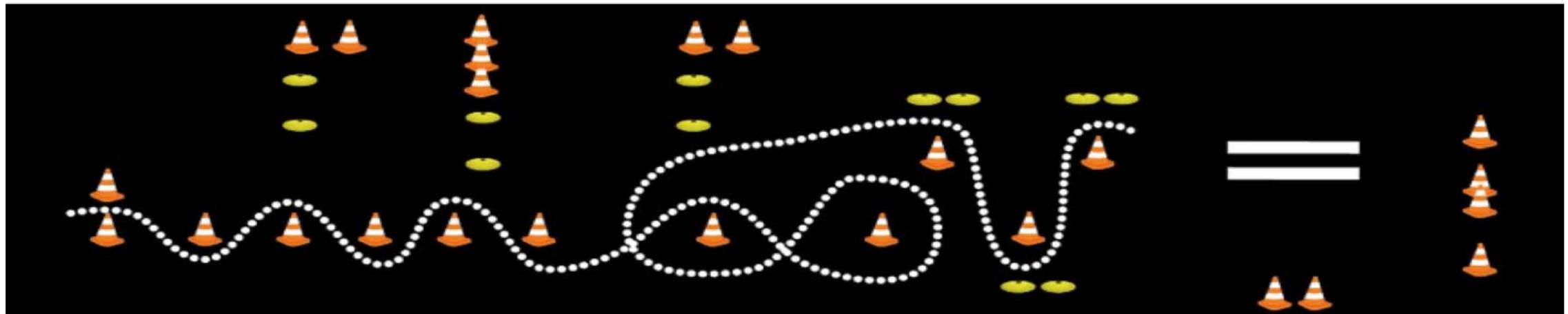
- **Figura en forma de ocho entre conos:** En los siguientes conos deberá dibujar un “8”



Maniobras con motor Encendido

Maniobras de Precisión

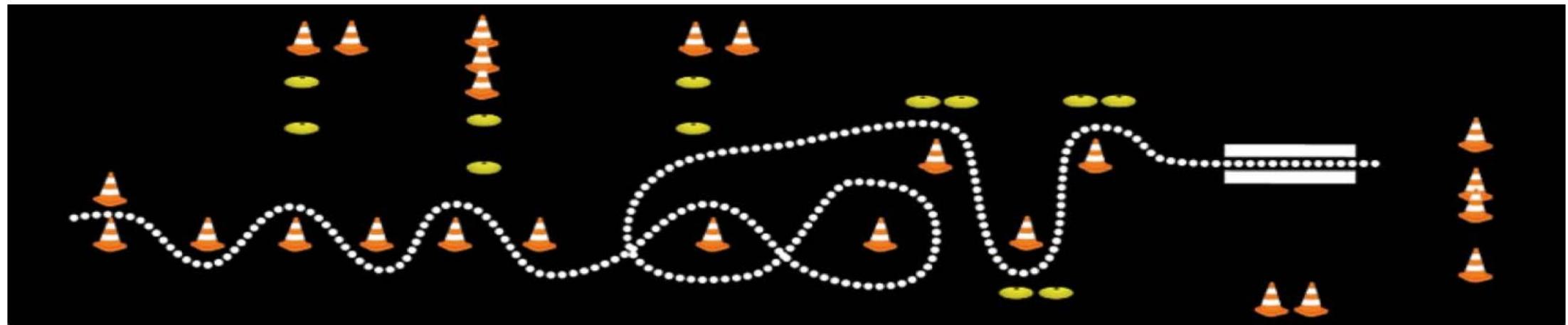
- **Curvas y contracurvas entre conos**



Maniobras con motor Encendido

Maniobras de Precisión

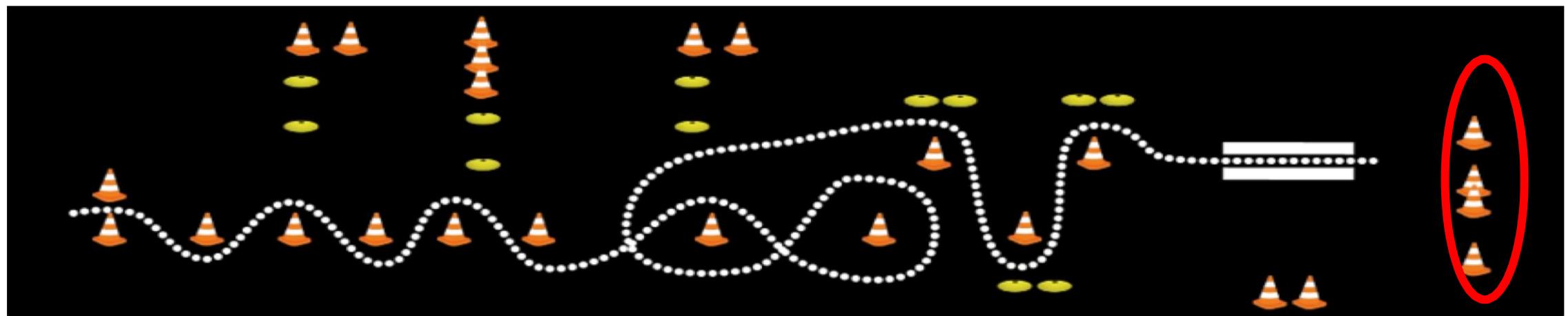
- **Línea recta por pasillo estrecho:** Entre las dos placas metálicas.



Maniobras con motor Encendido

Maniobras de Precisión

- **Frenado progresivo:** hasta la zona de detención demarcada por conos.



Maniobras con motor Encendido

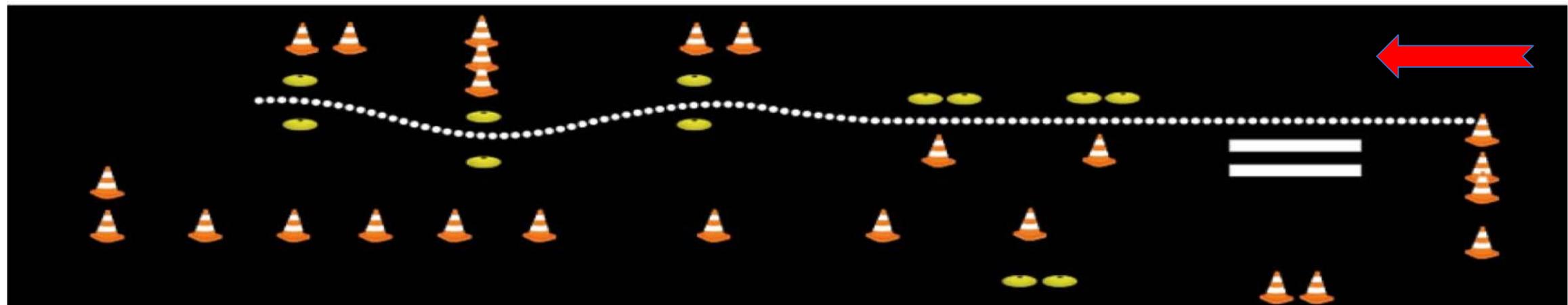
Maniobras de Velocidad

- A continuación, el postulante deberá realizar distintas maniobras, donde se evaluará si puede ejecutarlas a mayor velocidad, realizando cambios de marcha.
- Dispondrá de un tiempo de 35 segundos para realizar las siguientes maniobras
 - Evitar obstáculo
 - Viraje en U
 - Conducir en línea recta
 - Frenado progresivo
- A continuación se describen estas maniobras, indicando la trayectoria a seguir en el circuito.

Maniobras con motor Encendido

Maniobras de Velocidad

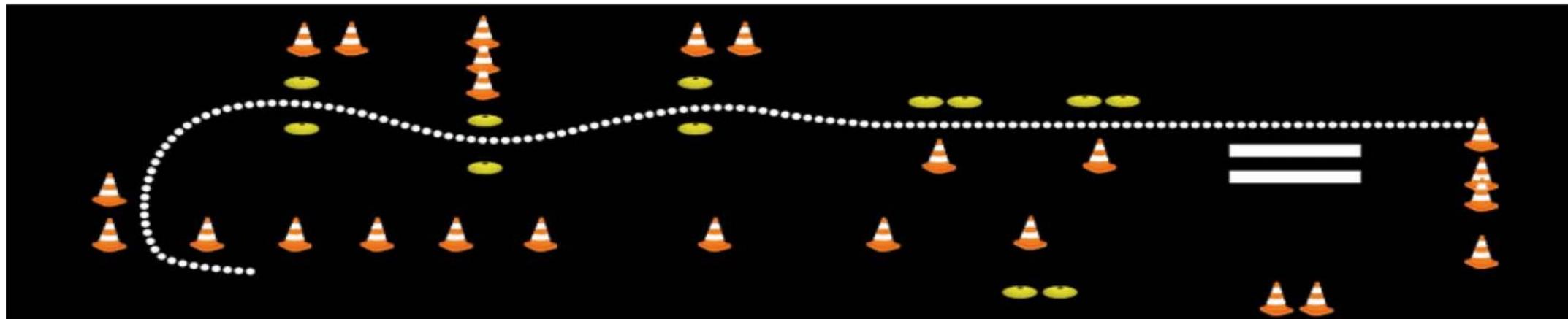
- **Evitar obstáculos:** Señalados por conos lenteja, iniciando donde indica la flecha roja



Maniobras con motor Encendido

Maniobras de Velocidad

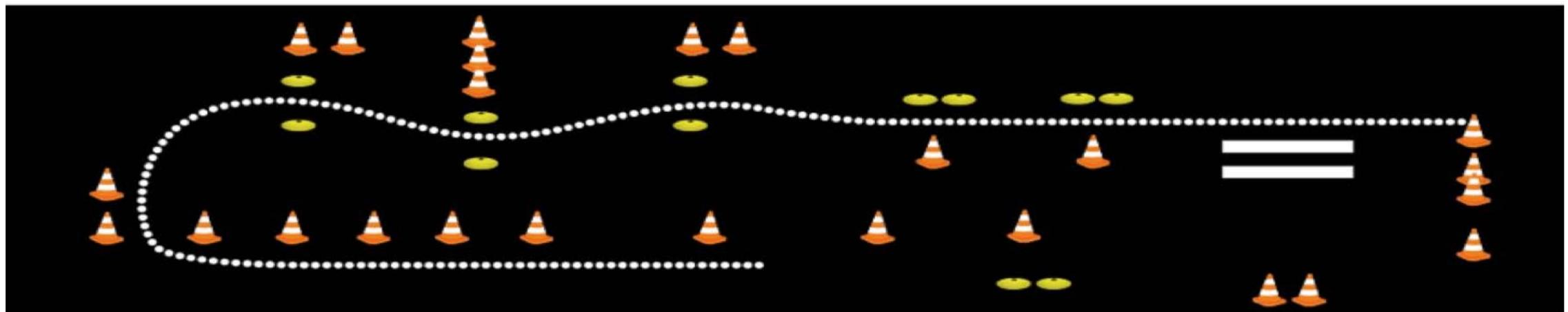
- **Viraje en “U”:** En el extremo del circuito, sin detenerse



Maniobras con motor Encendido

Maniobras de Velocidad

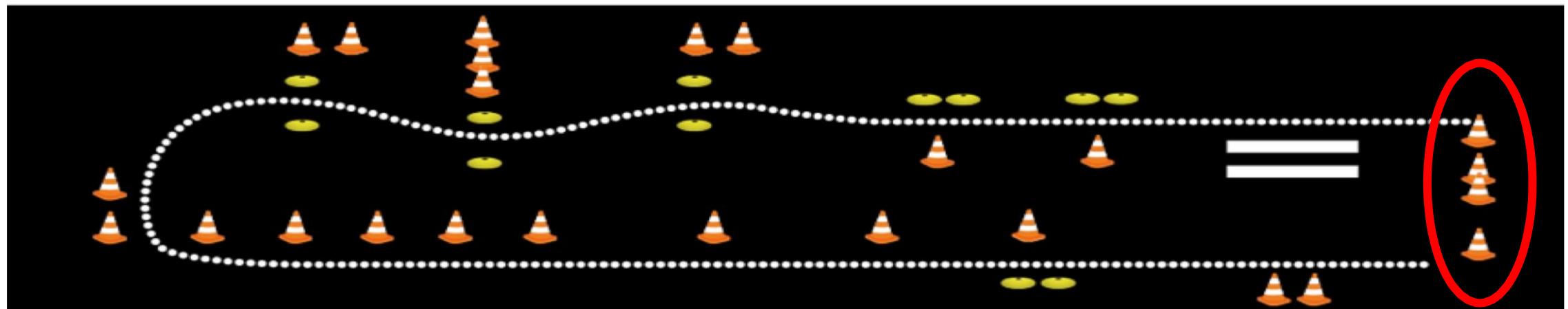
- **Conducir en línea recta:** Hasta retornar a la zona de inicio de esta etapa. Se requiere que el postulante efectúe cambio de marchas.



Maniobras con motor Encendido

Maniobras de Velocidad

- **Frenado progresivo:** En la zona demarcada por conos.



CALIFICACIÓN

Errores

- El Examinador deberá determinar qué errores de los listados a continuación comete el postulante durante la ejecución del examen
- Los errores pueden ser de tipo:
 - Leve (L)
 - Grave (G), o
 - Reprobatorio (R)

Errores Leves

1. No identificar correctamente los documentos obligatorios para el tránsito de un vehículo, señalados en los artículos 51 y 89 de la Ley de Tránsito.
2. No ser capaz de colocar el vehículo sobre el soporte o dejarla caer al intentarlo.
3. No ajustar espejos retrovisores antes de iniciar por primera vez la conducción del examen.
4. Insistir en la puesta en marcha con el motor encendido.
5. No adoptar la postura correcta en el vehículo.
6. Topar, botar o mover un elemento señalizador del circuito de su posición original.
7. Apoyar uno o ambos pies en el suelo durante la conducción.
8. No seguir la trayectoria establecida en el circuito.
9. Sobrepasar en no más de cinco segundos el tiempo establecido para las maniobras de velocidad.
10. Detención del motor durante la conducción por mal manejo de los controles del vehículo (embrague, freno, acelerador).
11. Detenerse entre uno y más metros antes del lugar establecido para ello en el circuito.

Errores Graves

1. No identificar los mandos del vehículo: luces, señalizadores y bocina.
2. Caída del postulante y/o del vehículo en etapa 1.
3. No recoger el soporte del vehículo al iniciar la marcha en la primera conducción del examen.
4. Circular sin encender las luces correspondientes.
5. Sobrepasar en más de cinco segundos y no más de diez segundos, el tiempo establecido para las maniobras de velocidad.
6. Soltar momentáneamente una o ambas manos del manillar (manubrio).

Errores Reprobatorios

1. No usar el casco o hacerlo de manera incorrecta.
2. Caída del postulante y/o del vehículo en etapa de velocidad.
3. No detenerse o hacerlo a más de 50 centímetros del lugar establecido para ello en el circuito.
4. Sobrepasar en más de diez segundos el tiempo establecido para las maniobras de velocidad.
5. Golpear con el vehículo a personas, animales o a otros vehículos.
6. Manipular elementos electrónicos durante el examen.

Reglas de reprobación

- El postulante reprobará si acumula una cantidad de errores igual o superior a cualquiera de las alternativas a continuación indicadas
 - 1 error Reprobatorio.
 - 2 errores Graves o más.
 - 1 error Grave y 3 errores Leves o más.
 - 6 errores Leves o más.



**Comisión
Nacional de
Seguridad de
Tránsito**

Ministerio de
Transportes y
Telecomunicaciones

Gobierno de Chile